



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 080-2023-CM-MDP

Pachia, 18 de Diciembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 24, de fecha 18 de Diciembre del 2023, sobre SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATO DE ALQUILER DE ANDINOS BAR, EN LOS BAÑOS TERMALES DE CALIENTES, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA SR. OSCAR JAVIER MAMANI GALLEGOS IDENTIFICADO CON DNI. N° 44851812, ADMINISTRADOR DE ANDINOS BAR, SOBRE AUTORIZACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 007-2023-MDP/A EN LAS INSTALACIONES DEL BALNEARIO DE CALIENTES SEGÚN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- EN LA AMPLIACION DEL LOCAL PUESTO N° 02.
- VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2026, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAS LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTE Y DEJE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA, EN COORDINACION CON LA ADMINISTRACION DEL BALNEARIO.

DESPUÉS DE DELIBERAR, ACOGIENDO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

EN VOTACION :

04 A FAVOR

01 EN CONTRA

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por mayoría en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR POR MAYORIA LA SOLICITUD DEL SR. OSCAR JAVIER MAMANI GALLEGOS IDENTIFICADO CON DNI. N° 44851812, SOBRE AUTORIZACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 007-2023-MDP/A EN LAS INSTALACIONES DEL BALNEARIO DE CALIENTES SEGÚN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- EN LA AMPLIACION DEL LOCAL PUESTO N° 02.
- VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2026, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAS LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTE Y DEJE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA, EN COORDINACION CON LA ADMINISTRACION DEL BALNEARIO.

EL MISMO QUE DEBERA CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES Y DE LA ADMINISTRACION DEL BALNEARIO DE CALIENTES EL MISMO QUE DETERMINARA EL PAGO POR EL ESPACIO UTILIZADO SEGÚN INSTRUMENTOS DE GESTION INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO EL SOLICITANTE DEBERA CUMPLIR LAS REGLAS Y NORMAS INTERNAS DE LA ENTIDAD.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA ADMINISTRACION DEL BALNEARIO DE CALIENTES, GERENCIA DE ADMINISTRACION, ASI COMO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDÍAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; INTERESADO.